

MARTÍN QUER RAURELL, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general celebrada el día 31 de diciembre de 2003 acordó reducir el capital social en seis mil trescientos ochenta y tres euros con cuarenta y tres céntimos, mediante la condonación de la totalidad de los dividendos pasivos y reducción del valor nominal de las acciones, sin proceder abono de cantidad alguna a los accionistas, dada la finalidad condonatoria de la reducción, y acordó asimismo la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación.

Vilafranca del Penedès, 6 de febrero de 2004.—Los Administradores, Jorge Quer Castellví y Martín Quer Guarro.—5.384.

MAS QUINTANA, S. L.**(Sociedad absorbente)****ESTEBAN ARTIGAS, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Extraordinarias con carácter de universales de Mas Quintana, S. L., y Esteban Artigas, S. L. (unipersonal), celebradas el día 30 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Mas Quintana, S. L., de la Sociedad Esteban Artigas, S. L., (unipersonal), lo que implica la disolución, sin liquidación de la Sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las Sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Girona el 24 de diciembre de 2003. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 30 de noviembre del 2003.

Las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la Sociedad absorbente el primero de enero de 2004.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Banyoles, 4 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Mas Quintana, S. L., y la Administradora de Esteban Artigas, S.L.U., Esteban Artigas Gou.—5.389.

2.ª 20-2-2004

MOBLES ES PARC, S. A.

Convocatoria a Junta General conforme lo dispuesto en el art. 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas

Don Juan Riera Caldentey y Don Nicolas Piña Fuster, en su condición de Consejeros Delegados Mancomunados de la Compañía mercantil Mobles es Parc, S. A., domiciliada en Manacor, y en virtud de las facultades delegadas de su Consejo de Administración, por la presente se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General, de acuerdo con el art.º 134 y demás disposiciones concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que ha sido solicitada por el socio de la misma, Don Bartolomé Ferrer Martí, el cual ha instado la acción social de responsabilidad que deberá entablarse, si procede, por la Sociedad, previo acuerdo de la Junta General, contra los Consejeros que figuran en el

requerimiento notarial, que al efecto fue practicado al Secretario de su Consejo de Administración. Dicha Junta General se celebrará en el domicilio social sito en C/ Ses Parres, n.º 91, Manacor, con la intervención del Notario de Manacor, Don Miguel Riera Riera, el próximo día 10 de marzo del corriente año a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Si procede o no entablar por la Sociedad la acción social de responsabilidad, contra los Administradores de la misma que se expresan en el requerimiento practicado por el Notario de Manacor Don Miguel Riera Riera, a instancias del socio Don Bartolomé Ferrer Martí según acta notarial n.º 1384, de fecha 23 de diciembre de 2003.

Manacor, 2 de febrero de 2004.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Juan Riera Caldentey y Nicolas Piña Fuster.—6.104.

PANIFICADORA EMÉRITA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Mérida (Badajoz), carretera Proserpina, punto kilométrico 0,700, el próximo día 24 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria y, caso de ser preciso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación.

Segundo.—Nombramiento voluntario de auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: Informe del Administrador justificativo de la propuesta de transformación y texto de los estatutos que se proponen para la sociedad tras su transformación.

Mérida, 6 de febrero de 2004.—El Administrador, Juan Fernández Carmona.—5.314.

P.F.C., SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

La Junta general de accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose nombrado Liquidador único a don Mario Martí Crespo y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|--------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 337.747,71 |
| Cajas y Bancos | 48.080,97 |
| Total Activo | 385.828,68 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 96.161,94 |
| Acreedores a largo plazo | 289.666,74 |
| Total Pasivo | 385.828,68 |

Barcelona, 23 de enero de 2004.—El Liquidador, Mario Martí Crespo.—5.383.

PLÁSTICOS LOS ÁNGELES, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 15 de marzo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social sito en la calle Adelfas n.º 16 de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Organismo de Administración de la sociedad, sustituyendo la actual administración a través de dos Administradores Solidarios por Administrador único, y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que se vean afectados.

Segundo.—Dimisión y en su caso, cese de los Administradores Solidarios y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Traslado del domicilio social, de la calle Adelfas, n.º 16, en Madrid a la calle León 22 de Fuenlabrada (Madrid), y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto e informe de los Administradores de la modificación estatutaria que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Administrador Solidario, don Mariano Humbrias Barba.—6.055.

PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S. A.

El Órgano de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 10 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 11 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de octubre de 2002 y 30 de septiembre de 2003. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de octubre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Facultar ampliamente al Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe de gestión objeto de aprobación.

San José de la Rinconada, 2 de febrero de 2004.—El Presidente de Produce, Juan Jiménez López.—5.257.